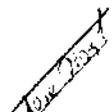
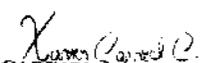


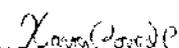
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN ONDAS DEL RÍO FM BALSARRDIAZ S.A CELEBRADA
EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

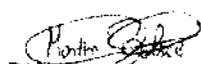
En la Ciudad de Quevedo a las dieciséis horas y treinta de la tarde del día Diez del mes de Abril del 2018, en la localidad de la Compañía situada en la av. 7 de Octubre número 402 y decima cuarta en el Edificio VICTORIA VENTURA, deciden constituirse en Junta General Universal de los accionistas de la **COMPAÑIA SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN ONDAS DEL RÍO FM BALSARRDIAZ S.A** los mismos que se detallan a continuación: a) El señor **BALSECA LIBERATI MARTIN** por sus propios derechos, propietario de 400, en calidad de Gerente General acciones b) el señor **CARRIEL CASTRO XAVIER STEVEN** por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, en calidad de Presidente de compañía c) el señor **DIAZ BAQUE JOSE FRANCISCO** por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, d) el señor **ANDRADE NAVARRATE CARLOS VINICIO** por sus propios derechos, propietario de 100 acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de America cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal para conocer el Informe del Balance 2017. Preside esta sesión el presidente Ad-Hoc, señor **DIAZ BAQUE JOSE FRANCISCO** y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta de la Compañía el señor **CARRIEL CASTRO XAVIER STEVEN**. A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.** Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes del Primer punto de orden: **CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.** Pide la palabra el Accionista **ANDRADE NAVARRATE CARLOS VINICIO** quien manifiesta que, durante este ejercicio, la empresa no ha desarrollado ninguna actividad de carácter comercial, consecuentemente el balance tiene el texto que es de vuestro conocimiento. **TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LA DECLARACION EN CERO.** Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los

presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretario y la Presidenta de la Junta que **LO CERTIFICAN.-**

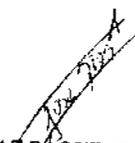

DIAZ BAQUE JOSE FRANCISCO
C.I. N° 1716921489
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


CARRIEL CASTRO XAVIER STEVEN
C.I. N° 120452357-3
SECRETARIO DE LA JUNTA


CARRIEL CASTRO XAVIER STEVEN
C.I.N° 120452357-3
ACCIONISTA


BALSECA LIBERATI MARTIN
C.I. N° 091797812-4
ACCIONISTA


ANDRADE NAVARRATE CARLOS VINICIO
C.I.N° 130531707-3
ACCIONISTA


DIAZ BAQUE JOSE FRANCISCO
C.I. N° 171692148-9
ACCIONISTA